



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE. -

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. OFICIO: 0041/2023
FECHA: 02/03/2023
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA** DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO AL **C. SEVERIANO ALFARO AGUADO** CON DOMICILIO EN TOTOMOTLA, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ÁRBOL DE CEDRO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PARCELA EL CUAL LE IMPIDE REALIZAR TRABAJOS EN LA MISMA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO, PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

ATENTAMENTE

Carl

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 042/2023
FECHA: 07 DE MARZO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES.

QUE SUSCRIBE C. **CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN AUTORIZA EL PERMISO:

AL C. **FERNANDO PONCE RIVERA** CON DOMICILIO TOTOMOXTLA I, HUEXCO TAMPACÁN, S.L.P.

PARA DERRIBAR 2 ÁRBOLES DE LA ESPECIE MADERABLE CEDRO, YA QUE DICHA MADERA SE OCUPARÁ PARA UNA COCINA Y DICHS ÁRBOLES SE ENCUENTRAN EN SU PROPIEDAD, NO SERÁ NEGOCIABLE.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023, DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

“2023 Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0043/2023
FECHA: 13 DE MARZO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO AL **C. J. GUADALUPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** CON DOMICILIO EN NVO. HULERO, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ARBOL DE LA ESPECIE **OREJÓN** QUE ESTA A PUNTO DE CAERSE Y REPRESENTA UN PELIGRO PARA LAS VACAS.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA ÁRBOL QUE ES DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023. DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.

2021 - 2024 **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 044/2023
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

TAMPACÁN, S. L. P. A 22 DE MARZO DEL 2023

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO AL **C. MA. DEL CARMEN JUAREZ** CON DOMICILIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N DEL BA. LA CRUZ, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ARBOL DE LA ESPECIE **CEDRO** QUE ESTA A PUNTO DE CAERSE Y REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS TRAUNSENTES.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA ÁRBOL QUE ES DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023. DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

"2023, año, del Centenario, del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0045/2023
FECHA: 23 DE MARZO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO A LA **C. MARTHA VALDEZ SALAZAR** PARA DERRIBAR 1 ÁRBOL PERTENECIENTE A LA ESPECIE **PEPEYOCA** QUE SERÁ UTILIAZDO PARA FABRICAR PUERTAS Y VENTANAS PARA SU VIVIENDA. DICHO ÁRBOL SE ENCUENTRA EN SU PARCELA EN LA LOCALIDAD FINCA MIRAFLORES, TAMPACÁN, S.L.P.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA ÁRBOL QUE ES DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023. DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.

ATENTAMENTE



C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 046/2023
FECHA: 29 DE MARZO DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES.

QUE SUSCRIBE C. **CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN AUTORIZA EL PERMISO:

A LA C. **MA. DEL CARMEN JUÁREZ** CON DOMICILIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N DEL BO. LA CRUZ, PERTENECIENTE A ESTA CABECERA MUNICIPAL TAMPACÁN, S.L.P.

PARA DERRIBAR 1 ÁRBOL DE LA ESPECIE MADERABLE CEDRO, QUE ESTÁ A PUNTO DE CAERSE Y REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS TRANSEÚNTES, DICHO ÁRBOL SE ENCUENTRAN EN SU PROPIEDAD, NO SERÁ NEGOCIABLE.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR EL ÁRBOL DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023, DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.

2021 - 2024

ew
C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

“2023 Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”.